

Bases legales: Sorteo 4 dorsales para la Carrera de la Mujer en THE BEAUTY BLOG

1ª Objeto de la Promoción

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (<http://www.beautyblog.es>) y la marca participante, que ofrece sus productos y servicios para tal fin y los enviará o gestionará directamente a las **ganadoras** (en adelante LA MARCA)

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y exprese la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios DEJEN UN COMENTARIO EN LA ENTRADA DEL BLOG con un email donde se contactará en caso de resultar ganadora.

Estos datos se utilizarán únicamente para contactar con ellos, no se cederán a terceros ni se utilizará para ningún otro fin.

4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta la fecha indicada en el post del concurso.

5ª Forma de realizar la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. El participante deberá cumplir los requisitos explicados en el post y dejar un comentario que implica la aceptación de las presentes bases legales.

Una vez recibidos en el blog todos los comentarios, se seleccionarán 4 ganadoras.

Si alguno de los elegidos como ganadores no cumpliera alguno de los requisitos o no acepta el premio en un plazo de 72 horas, se procedería a nombrar otro ganador que cumpliera todos los requisitos.

6ª. Protección de Datos

The Beauty Blog le informa que los correos electrónicos introducidos y enviados por los usuarios de forma voluntaria en este sitio web no serán utilizados ni cedidos a ningún tercero ni para uso propio.

The Beauty Blog no utilizará los datos para ningún otro fin.

7ª. Ganadores

Se anunciará el nombre de los ganadores en The Beauty Blog y se les enviará un email para comunicar que han sido los afortunados.

El plazo para aceptar el premio será de 72 horas (excepto que se indique lo contrario en el post que anuncia el concurso), periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio.

El premio consistirá en un código para registrarse y obtener de esta forma un dorsal gratuito para la Carrera de la Mujer de Madrid.

The beauty Blog no tiene ninguna responsabilidad sobre el plazo y forma de entregar el premio por parte de la marca que lo ofrece y se exime de toda responsabilidad.

8ª. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.